

ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS

COMPLIANCE OFFICER (v1)

(RESUMEN)

NOTA IMPORTANTE: la obtención del certificado no garantiza que se cumplan los requisitos del cliente de la auditoría.

Competencias reconocidas

Implantar y desarrollar un modelo de compliance penal y antisoborno

Requisitos de acceso al examen

No es exigible ningún tipo de requisito.

No obstante, según experiencia acreditada del interesado (experiencia demostrada en implantación de sistema de gestión basados en modelos de ISO de más de cinco años), el candidato podrá ser eximido de la prueba teórica del examen.

Examen

El examen versará sobre:

- Norma ISO 31000
- Norma ISO 26000
- ISO 19600
- Norma UNE 19601
- Norma UNE 19602
- Norma ISO 37001
- Código penal español (artículo 31 bis y delitos que pueden cometer las personas jurídicas) y normas relacionadas

El examen constará de dos partes:

Parte 1.

Examen teórico tipo test de 30 preguntas tipo test sobre las materias señaladas



con 3 respuestas alternativas; algunas preguntas podrán ser sobre un escenario establecido que obligará al candidato a tomar una decisión de las que alternativas que se le puedan dar; sólo una de las respuestas será válida. Las preguntas falladas no restarán. No se podrá disponer de ningún tipo de material de apoyo para la realización de esta primera parte del examen.

Se deberá acertar 21 de las 30 preguntas para pasar a la corrección de la parte 2.

Duración de la prueba: 45 minutos.

El examen se podrá realizar on-line.

Parte 2.

Examen práctico, convocándose individualmente¹ a cada candidato que haya superado la primera parte.

El candidato deberá presentar y exponer una evaluación de riesgos y unas medidas preventivas (plan de prevención) para la prevención de delitos sobre una empresa real, aunque se puede omitir el nombre de la empresa.

La evaluación de riesgos se realizará en base a una metodología que también deberá ser documentada y presentada junto con la evaluación

El evaluador podrá durante la evaluación hacer cualquier tipo de pregunta sobre los temas señalados anteriormente relacionados con el caso práctico presentado; el candidato deberá remitir antes del examen la metodología de evaluación de riesgos, la evaluación de riesgos y el plan de prevención

Duración de la prueba: variable en función de la complejidad de la empresa; en cualquier caso, se estima una duración máxima de 1,5 horas.

Si no se supera esta segunda fase, se guardará la nota del primer examen en caso de haberlo superado para una sola segunda convocatoria. En caso de suspender en segunda convocatoria se deberá realizar nuevamente la totalidad del examen (parte 1 y parte 2).

¹ En principio convocatorias oficiales en Valencia. Se podrá valorar la realización en Madrid u otras sedes en función del número de interesados.



Materias objeto de examen

Parte 1.

- Norma ISO 26000
- ISO 19600
- Norma UNE 19601
- Norma UNE 19602
- Norma ISO 37001
- Código penal español (artículo 31 bis y delitos que pueden cometer las personas jurídicas) y normas relacionadas

Parte 2.

- Norma ISO 31000
- Norma ISO 26000
- Norma UNE 19601
- Norma UNE 19602
- Norma ISO 37001
- Código penal español (artículo 31 bis y delitos que pueden cometer las personas jurídicas) y normas relacionadas

Derechos de examen

Sólo segundo examen: 350 € (IVA no incluido).

Ambos exámenes: 550 € (IVA no incluido)

Los derechos de examen permitirán concurrir a dos convocatorias.

Vigencia del certificado

El certificado tendrá una vigencia de tres años.

Renovación

La renovación se emitirá previa acreditación de experiencia de al menos 1 año en el desarrollo de sistemas de compliance penal y/o compliance tributario, bien en actividades de consultoría o asesoramiento, bien en el seno de una organización como compliance penal.

